

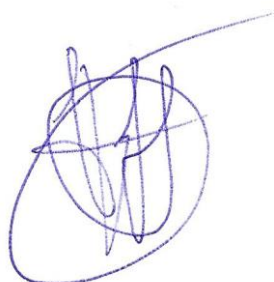
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE CAZA DE CAMARENA

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de esta Asociación, por la presente se le convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se celebrará **el día 21 de NOVIEMBRE de 2019** a las **18:30 HORAS** en **primera convocatoria y MEDIA HORA más tarde en segunda (19:00 horas)**, en el **salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Camarena**, para tratar los asuntos del siguiente **ORDEN DEL DIA**, conforme lo dispuesto en el artículo 13.2) de los estatutos:

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Memoria, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio, rendición de cuentas y aprobación si precede.
3. Presupuesto ejercicio 2019.
4. Proyectos y presupuestos de la Directiva. Informe del Presidente: actuaciones sobre las reclamaciones presentadas y permisos tramitados desde el cierre de la veda.
5. Ruegos y preguntas.

Camarena, 1 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'EL PRESIDENTE,'.

Fdo.: Joaquín Echevarría Cuesta

Nota: Al dorso normas para los derechos de voto y representación. Escrito de autorización para representación.

Antes del inicio de la Asamblea los socios interesados deberán identificarse y firmar como asistentes en el listado que a tal efecto se dispondrá por la Junta Directiva

NORMAS PARA LOS DERECHOS DE VOTO Y REPRESENTACIÓN.

- Serán socios o asociados de números o activos todas las personas mayores de edad que, disponiendo del derecho de caza en fincas rústicas de su propiedad, sitas en término municipal de Camarena (Toledo), voluntariamente se adhieran a la Asociación, previa formalización del correspondiente documento establecido al efecto, siendo aprobada su afiliación por la Junta Directiva.
- La representación legal, de las personas jurídicas la ostentará su representante legal o cualquier otra persona física, previa autorización de la representación, por el órgano competente de la persona jurídica.
- Los socios que sean personas físicas podrán hacerse representar en la Asamblea General por **medio de otro socio**. También podrá ser representado por el cónyuge, ascendiente o descendiente en el primer grado de consanguinidad, siempre que tenga plena capacidad de obrar y aunque no sea socio.
- En cualquiera de los supuestos anteriores, la representación deberá ser acreditada por medio de cualquiera de los sistemas siguientes: poder conferido en documento público o **mediante el escrito de representación que figura a continuación** Se adjuntará fotocopia del DNI del representado junto con el escrito de representación.

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN

D/Dª . _____ CON D.N.I. _____

Y número de socio _____, por imposibilidad de asistencia **DELEGO MI VOZ Y MI VOTO:**

1) el socio _____ D/Dª _____ CON DNI _____

2) ó en el cónyuge, ascendiente o descendiente D/Dª

con DNI _____

Objeto de la representación:

Asistir, con voz y voto en todos los asuntos, a la Asamblea General de la Asociación Junta de Caza de Camarena, a celebrar el día 21 de noviembre de 2019, en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Camarena, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde (19:00 horas) en segunda.

En Camarena, a 11 de noviembre de 2019

El representante,

El representado,

Fdo. _____

Fdo. _____

Importante: Si va a asistir a la Asamblea en representación de otro socio, y siempre que cumpla con las normas estatutarias en cuanto a los derechos de representación, **ES IMPRESCINDIBLE QUE RELLENE LA AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN Y LA FIRME TANTO EL SOCIO REPRESENTADO COMO EL SOCIO QUE LE REPRESENTA, DEBIÉNDOLA ENTREGAR AL COMIENZO DE LA ASAMBLEA JUNTO CON LA FOTOCOPIA DEL DNI DEL SOCIO AL QUE REPRESENTA.** Sin esta autorización no podrá tener ni voz ni voto.